

Guayaquil, Marzo 28, 2003

Señores  
ACCIONISTAS  
AFFARI S.A.  
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y luego de haber revisado los libros, documentos contables, Balance General y Estados de Resultados de la compañía AFFARI S.A.S.A., presento de Uds. el Informe de Comisario de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2002.

Los Administradores de AFFARI S.A. han cumplido con la aplicación de todas las normas legales y estatutarias vigentes. Comprobé que los bienes de propiedad de la empresa son conservados y custodiados adecuadamente.

Los estados financieros de la empresa reflejan fielmente su situación financiera al 31 de Diciembre del 2002, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la empresa.

Declaro que para el desempeño de mis funciones como Comisario de AFFARI S.A. he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo # 321 de la Ley de Compañías en lo referente a mis obligaciones y atribuciones.

Del análisis realizado puedo dar fe que la compañía ha cumplido con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, así como también con lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno, particular que pongo en conocimiento de Uds. para los fines consiguientes.

Atentamente,



ING. ELIZABETH ROSERO SILVA  
COMISARIO



28 ABR. 2003